

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4004** *PROMOCIÓN INDUSTRIAL IBÉRICA, S.A.*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Calle Abenarabi, número 28, planta 1.^a, oficina 7, 30008 Murcia, el próximo día 6 de julio de 2021, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 7 de julio de 2021, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen, deliberación y, en su caso, aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización de acuerdo con lo dispuesto en el art. 160, apartado f, de la Ley de Sociedades de Capital a los Administradores de la sociedad para la transmisión, dación en pago u otra fórmula admitida en derecho de la finca situada en Sector ZM-SB4, referencia catastral 4942006XH6044S0001QM, 30012 Murcia, debido a su carácter de activo esencial.

Segundo.- Delegación de facultades a los administradores, incluidas las de interpretación, subsanación y sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para su formalización e inscripción, en los más amplios términos.

Se hace constar a los efectos previstos en la ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Murcia, 21 de mayo de 2021.- Los Administradores mancomunados, Julián Plaza Cardona y Julián Plaza Manzanedo.

ID: A210036383-1